

Crónica

Política, sociedad y cultura

EDICIÓN
SEMANAL
Nº 041

Arequipa,
11 de enero de 2026

Machu Picchu,
una maravilla
en problemas

(Pág. 03)

Arequipa
frente al
cáncer

(Pág. 06)



**Los 5 votos que
emitiremos en abril**

Fantasma del espectro:

Por Rocío Velasco C.

En ese contexto, el Boeing EA-18G Growler, el avión de guerra electrónica de la Marina de Estados Unidos, emergió como una pieza central para “cegar” radares, bloquear comunicaciones y abrir el corredor que permitió a fuerzas especiales ejecutar la captura.

Diseñado no para batallas aéreas tradicionales sino para dominar el espectro electromagnético, el Growler combina la plataforma del F/A-18F Super Hornet con suites de interferencia electrónica que permiten degradar, engañar o anular radares de vigilancia y de control de tiro. En la práctica, esto significa que puede impedir que un sistema antiaéreo detecte, identifique o dirija fuego contra aeronaves amigas durante ventanas críticas de tiempo. Esa capacidad, según análisis y fuentes oficiales y periodísticas, fue explotada durante la operación sobre Venezuela: los Growlers actuaron como un escudo intangible que protegió a las aeronaves de transporte, helicópteros y aviones de apoyo táctico involucrados.

La operación aérea que precedió la intervención terrestre fue masiva y compleja. Informes de prensa y análisis de defensa coinciden en que más de 150 aeronaves —entre cazas, aviones de control, plataformas de inteligencia, reabastecimiento y jets de guerra electrónica— desplegaron una arquitectura cooperativa para someter las capas defensivas del país. En ese mosaico, los Growlers no actuaron solos: trabajaron integrados con guerra electrónica desde otras plataformas, ISR (intelligence, surveillance, reconnaissance) y la aviación de ataque para crear la sinergia necesaria que permitió a los equipos especiales acercarse y capturar al mandatario.

EA-18G Growler dejó ciegos a los radares venezolanos

—¿Por qué un avión que no dispara bombas toma el protagonismo en ataques de alto riesgo? Porque la guerra moderna —más aún en escenarios donde las fuerzas enemigas cuentan con radares y centros de mando integrados— depende cada vez más del control del espectro electromagnético. Neutralizar un radar avanzado puede equivaler a dejar inoperativo un sistema de misiles anti-aire durante el tiempo justo para que una operación tenga éxito, sin la destrucción masiva asociada a bombardeos. En Venezuela, donde buena parte del equipamiento defensivo proviene de Rusia y China, el reto era precisamente desactivar esa red electrónica sin desgastar una campaña abierta. El Growler ofrece justo esa herramienta: interferencia selectiva y capacidad de supresión electrónica tácticamente dirigida.

La intervención confirmó también una tendencia estratégica: Estados Unidos ha apostado por

minimizar daño colateral y exposición diplomática usando plataformas que degradan capacidades enemigas sin recurrir, necesariamente, a la fuerza cinética. El empleo de jets de guerra electrónica permite, además, preservar evidencia y reducir el número de bajas, algo que los planificadores consideran en operaciones de alto perfil con consecuencias internacionales. No obstante, estas maniobras no están exentas de riesgos técnicos y legales: la manipulación del espectro puede afectar comunicaciones civiles y plataformas aliadas si no se coordina con extremo cuidado.

El Growler, además, sigue siendo un activo relativamente escaso: la Marina de EE. UU. es su principal operadora y Australia es, hasta ahora, la única nación aliada con este avión en servicio operativo significativo. Su valor reside tanto en la electrónica embarcada como en el paquete de entrenamiento, apoyo logístico y doctrina que lo acompaña—elementos que elevan

La captura de Maduro y el papel atribuido al EA-18G Growler configuran, por ahora, una narración que mezcla eficacia militar, innovación tecnológica y profundas implicancias políticas. Mientras los gobiernos y organismos internacionales interpretan las consecuencias de los hechos, la lección técnica es clara: controlar el espectro es, hoy, controlar el campo de batalla. Y los aviones como el Growler, con su capacidad para convertir señales en sombras, han demostrado que la supremacía militar del siglo XXI pasa por quien sepa mejor «apagar» al adversario sin disparar el primer proyectil.

su coste operacional y estratégico.

Aunque la rapidez y eficacia de la intervención aérea fueron alabadas por algunos analistas, también han generado advertencias: la normalización de golpes rápidos apoyados por guerra electrónica podría erosionar marcos legales internacionales si no se atienden los procesos diplomáticos y el respeto a la soberanía. Además, el uso de estas capacidades plantea preguntas sobre la trazabilidad y la responsabilidad en caso de fallos o daños colaterales a infraestructuras críticas. En un mundo donde la información se desplaza tan rápido como los paquetes de datos que los Growlers intentan bloquear, la transparencia y la rendición de cuentas se vuelven imperativos.



Por Jorge Turpo R.

Jorge Valderrama, expresidente de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo (AVIT), sostiene que el deterioro en la gestión afecta no solo a Machu Picchu, sino a toda la cadena turística del sur peruano.

“Hay un mal manejo desde la venta de boletos. Es un maltrato a los turistas nacionales y extranjeros. Muchos se van decepcionados y eso repercute negativamente en todo el sector”, señala. Según afirma, la mala experiencia no se queda en el santuario: “No solo ven mal lo que ocurre en Machu Picchu, sino al Perú. Muchos no regresan y no recomiendan el destino”.

El debate se extiende desde Cusco hasta Lima. Autoridades, especialistas y gremios privados coinciden en un punto central: la presión turística exige decisiones basadas en información técnica actualizada. A ello se suman conflictos vinculados al transporte de visitantes, denuncias por desorden en el acceso y cuestionamientos a la experiencia que recibe el público. El aniversario, lejos de ser solo conmemorativo, llega en un momento decisivo para la gestión del santuario.

El valor universal excepcional de Machu Picchu, reconocido por la UNESCO en 1983, se enfrenta hoy a una demanda sostenida que obliga al Estado a revisar reglas, actualizar estudios y responder a observaciones externas. Cada anuncio oficial es seguido con atención por su impacto económico y por su efecto en la imagen internacional del país.

En ese contexto, el Gobierno anunció la elaboración de un nuevo estudio técnico para determinar la capacidad real de carga turística del santuario. El acuerdo fue suscrito en Lima por los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Cultura y Ambiente, con el objetivo de actualizar la información existente, considerando que el último estudio data de 2015.

El Viceministerio de Turismo destinó financiamiento exclusivo para este análisis especializado, que deberá

responder a una realidad distinta, marcada por el crecimiento del flujo de visitantes y cambios en la infraestructura de acceso.

Mientras se desarrolla ese estudio, el Ministerio de Cultura estableció un aforo diferenciado para 2026.

En fechas de alta demanda, el límite máximo será de 5.600 visitantes diarios, mientras que para el resto del año se mantendrá en 4.500 personas por día. La medida busca ordenar el ingreso y reducir riesgos sobre la Llaqta. Además, se aprobaron tarifas promocionales para peruanos, residentes extranjeros y ciudadanos de la Comunidad Andina, con precios que varían según el circuito elegido.

MARAVILLA

Sin embargo, los reconocimientos internacionales también han traído alertas. Aunque Machu Picchu fue nuevamente destacado en los World

Machu Picchu, una maravilla en problemas

Así, Machu Picchu llega a sus 45 años como símbolo de orgullo nacional, pero también como reflejo de las dificultades del Estado para equilibrar turismo, conservación y gestión eficiente. La maravilla sigue en pie, pero sus problemas ya no pueden seguir siendo parte del paisaje.

Travel Awards, la organización New7Wonders emitió una advertencia pública sobre la experiencia del visitante. Valderrama advierte que el santuario “está al borde de perder la categoría simbólica de Maravilla del Mundo”, debido a reclamos vinculados al sistema de boletaje, presuntas estafas y deficiencias en la atención turística. Aunque no existen ultimátums formales, una visita de representantes de la organización al Perú mantiene en vilo al sector.

El Ministerio de Cultura respondió señalando que Machu Picchu mantiene plenamente su condición de Patrimonio Mundial de la UNESCO y que no figura en la lista de sitios en peligro. Precisó además que el reconocimiento de New7Wonders es de carácter simbólico y promocional, sin efectos jurídicos para el Estado peruano.

A este escenario se suma un conflicto operativo clave: la Municipalidad Provincial de Urubamba anuló el contrato de transporte de buses hacia Machu Picchu, generando una disputa con la empresa concesionaria y dejando en suspenso la operación de la ruta.

El alcalde Ronald Vera justificó la medida por presuntas irregularidades técnicas y denunció que gran parte de la flota no cumpliría con los requisitos básicos. El caso permanece bajo supervisión de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Nuestros cinco votos que emitiremos el 12 de abril

Por Jorge Turpo R.

El domingo 12 de abril de 2026 elegiremos presidente y vicepresidentes, pero también senadores, diputados y representantes ante el Parlamento Andino.

Es decir, votaremos por el Ejecutivo y por un Parlamento que, tras las reformas constitucionales de los últimos años, ha ganado más peso político que nunca. Por eso conviene detenerse un momento y repasar, sin tecnicismos innecesarios, cómo será exactamente nuestro voto.

Usted cuenta con cinco votos. No con uno. Son estos:

El primero es por el presidente de la República. Aquí no hay novedades: se marca el símbolo del partido o la foto del candidato de su preferencia. Es el voto más visible, el que concentra la atención mediática y las pasiones políticas.

El segundo voto es por el senador por distrito nacional. Este senador representa a todo el país, no a una región específica. Su elección se hace en una columna distinta de la cédula y no depende del voto presidencial.

El tercer voto es por el senador por su distrito electoral, es decir, por su lugar de residencia. Este senador si tiene un vínculo territorial directo con la región que lo elige.

El cuarto voto es por los diputados de su circunscripción o región. Aquí aparece



una de las principales novedades: el voto preferencial. En esta elección usted marca primero el símbolo del partido y luego puede escribir hasta dos números de candidatos de su preferencia dentro de esa lista. No es obligatorio usar ambos votos preferenciales, pero sí es importante saber que existen.

El quinto voto es por el parlamentario andino, el representante del Perú ante el Parlamento Andino, un cargo que suele pasar desapercibido, pero que también forma parte del sistema de representación.

Cinco votos. Cinco columnas distintas en una sola cédula de votación. Cada uno se cuenta de manera independiente. Su preferencia por un candidato presidencial no lo obliga a votar por la misma agrupación en las otras elecciones. Puede cruzar su voto, combinar partidos o incluso optar por opciones distintas en cada columna.

También puede dejar en blanco uno o más votos. Puede anularlos si así lo decide. Puede votar por un solo partido en las cinco elecciones o repartir sus preferencias. Todo es válido dentro de las reglas. Lo que no es válido es pensar que solo importa la primera columna.

Los especialistas en temas electorales lo repiten con insistencia: hoy el Congreso tiene un peso decisivo en la estabilidad política del país. Puede censurar ministros, bloquear reformas, impulsar o frenar leyes clave.

-*Por eso, más que nunca, votar informado es un acto de responsabilidad cívica. Entender que tenemos cinco votos, saber cómo usarlos y no dejarse arrastrar por la desinformación es parte del compromiso democrático.*

-*Haga patria. Comparta esta información con su familia, amigos, vecinos y conocidos. En abril no solo elegimos autoridades: elegimos, también, qué tan en serio nos tomamos nuestro derecho al voto.*

Elegir mal, o elegir sin información, a senadores y diputados puede tener consecuencias más duraderas que un mal presidente.

A este escenario se suma un proceso previo poco conocido por muchos ciudadanos: las elecciones primarias de los partidos políticos. Antes de abril, las agrupaciones deberán definir a sus candidatos mediante elecciones internas, que pueden ser abiertas, cerradas o indirectas, según la modalidad que elijan.

Las elecciones de 2026 también estarán marcadas por el regreso del sistema bicameral, con senadores y diputados, algo que no ocurría desde hace más de tres décadas.

A ello se suma la proliferación de partidos políticos habilitados para participar. Las primeras proyecciones indican que la cédula de votación podría medir cerca de 60 centímetros, un reto adicional para el elector promedio.

Algunos puntos importantes sobre estas elecciones 2026 son: los comicios se realizarán el domingo 12 de abril de 2026 de 7 a. m. a 5 p. m., fecha en la que más de 27 millones de peruanos elegirán quienes tomaron los siguientes cargos: Presidente, vicepresidentes, senadores, diputados y titulares del parlamento andino.



FECHAS

-13 de marzo de 2026: día límite para resolver apelaciones sobre exclusión y tachas de candidatos.

14 de marzo de 2026: fecha límite para que las candidaturas queden inscritas.

Las Elecciones Generales se realizarán el 12 de abril de 2026 y una posible segunda vuelta para la elección presidencial el 7 de junio de ese mismo año.

Arequipa frente al cáncer, urgencia de la detección temprana

Entre las mujeres de Arequipa, los tumores más diagnosticados son el cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama, dos neoplasias que han ocupado sistemáticamente los primeros lugares en cuanto a incidencia.

El cáncer de cuello uterino, asociado principalmente a la infección persistente por el Virus del Papiloma Humano (VPH), encabeza la lista en mujeres adultas de la región. Pese a que es una de las formas más prevenibles de cáncer gracias a la vacunación contra el VPH y a la realización periódica de pruebas como el Papanicolaou, la cobertura de tamizaje sigue siendo baja en Arequipa. Esto se traduce en diagnósticos tardíos y, con frecuencia, en pronósticos más complejos y tratamientos prolongados.

Muy cerca, en frecuencia, se encuentra el cáncer de mama, que también representa una carga considerable para la población femenina. A nivel nacional, este tipo de tumor es la neoplasia más común entre las mujeres peruanas, con miles de nuevos casos cada año. En Arequipa, el incremento de casos en las últimas décadas ha sido sostenido, motivado por factores como la obesidad, la edad, antecedentes familiares y la limitación de programas de tamizaje más amplios.

Ambos tipos de cáncer

comparten una característica desafortunada: a menudo se descubren en estadios avanzados debido a la baja cultura de chequeo médico preventivo. Esta realidad limita las opciones terapéuticas y reduce significativamente las tasas de supervivencia, un problema que especialistas señalan como prioritario para revertir mediante campañas de concienciación y acceso a pruebas diagnósticas.

Cáncer en hombres: próstata, estómago y colon

En los hombres arequipeños, el cáncer de próstata se perfila como uno de los más frecuentes, reflejando una tendencia similar a la observada a nivel nacional. Este tipo de cáncer suele presentar pocos síntomas en sus fases iniciales, por lo que a menudo es detectado cuando ya ha progresado. Las guías médicas recomiendan exámenes urológicos regulares, especialmente después de los 45 años, para aumentar las posibilidades de diagnóstico temprano.

Asimismo, el cáncer de estómago —también conocido como gástrico— figura entre los tipos más detectados tanto en hombres como en mujeres de Arequipa. Aunque influye la dieta y la infección por la bacteria Helicobacter pylori, el patrón refleja la complejidad de factores

ambientales y genéticos que inciden en la región andina y costeña del país.

Otros tumores malignos como los de colon y pulmón también tienen presencia significativa entre la población adulta, vinculados a hábitos de vida como tabaquismo, consumo de alcohol, dieta poco saludable y exposición a carcinógenos ambientales. Aunque su incidencia exacta en Arequipa no siempre aparece en los datos regionales, estudios nacionales y locales apuntan a que estos tipos de cáncer ganan terreno en el perfil epidemiológico general.

CARACTERÍSTICAS

Más allá de los tumores clásicos, Arequipa enfrenta otras particularidades. Por ejemplo, el cáncer de vesícula biliar presenta una prevalencia relativamente mayor en la región sur del país, incluida Arequipa, en comparación con otras áreas del Perú. La causa de esta tendencia no está completamente clara, aunque se ha vinculado a factores genéticos, dietéticos y ambientales propios del entorno sureño.

En el caso de los niños y adolescentes, la leucemia —especialmente la leucemia linfoblástica aguda— es el tipo de cáncer más común entre los menores diagnosticados con neoplasias. Aunque los casos pediátricos representan una

fracción menor del total, su impacto emocional, social y económico en las familias es profundo y requiere sistemas de atención especializados.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

Uno de los mayores retos que enfrenta Arequipa es la detección temprana. Las estadísticas muestran que una proporción significativa de diagnósticos llega en etapas avanzadas (III y IV), cuando las opciones de tratamiento son más limitadas y costosas, y las probabilidades de recuperación se reducen drásticamente.

La falta de programas de prevención robustos y la baja adherencia a tamizajes como mamografías, Papanicolaou y pruebas de sangre oculta en heces explican gran parte de este fenómeno. Organizaciones médicas y autoridades sanitarias han venido impulsando estrategias para ampliar la educación en salud, mejorar el acceso a pruebas diagnósticas y reducir barreras económicas y culturales para la atención oncológica.

Además, la colaboración entre el sector público, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales busca fortalecer la atención integral: desde la detección y diagnóstico hasta el tratamiento y cuidados paliativos. Esto incluye capacitación de equipos médicos, mejora de

infraestructura hospitalaria y programas de apoyo social para pacientes y sus familias.



José Valdivia Reynoso: ética, derecho y pedagogía en un solo manual

Por Rocío Velazco C.

La trayectoria del doctor José Pablo Valdivia Reynoso combina tres pilares: la pedagogía, el derecho y una constante vocación por la formación ética. Con 24 años de experiencia docente, su camino profesional se ha desarrollado entre Perú y México, dos escenarios que moldearon su visión sobre la educación superior y la necesidad de

una enseñanza jurídica más humana, crítica y reflexiva.

Su carrera comenzó en Arequipa, y se expandió a México en el año 2000, donde enseñó en reconocidas instituciones como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Jesuita de Guadalajara, la Universidad del Valle de México y la Universidad Marista. Ocho años atrás, regresó al Perú para integrarse al Centro de Desarrollo

Académico de la Universidad Católica de Santa María (UCSM) y colaborar en programas de posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA). Paralelamente, desde hace seis años trabaja con la Academia de la Magistratura, formando jueces, fiscales y magistrados, una tarea que considera crucial para el fortalecimiento del sistema judicial.

SU NUEVO APORTE

El más reciente logro de Valdivia es la publicación del "Manual de dilemas éticos jurídicos para la enseñanza del aprendizaje del derecho", obra que describe como su "tercer hijo académico", tras Perla Jurídica y su texto sobre el método del caso. El manual representa, según su autor, una apuesta por la formación ética, axiológica y deontológica desde un enfoque práctico e interdisciplinario.

"La ética no puede enseñarse solo desde la teoría —señala Valdivia—. El estudiante necesita enfrentarse a situaciones reales, donde tenga que decidir, argumentar y asumir consecuencias." Esta premisa sustenta el libro, concebido como una herramienta didáctica tanto para docentes como para estudiantes, que permite crear, analizar y resolver dilemas éticos reales.

Lo innovador del proyecto radica en su enfoque vivencial, que supera las clases magistrales tradicionales y propone la aplicación de la ética en contextos concretos. Aunque está dirigido principalmente a las facultades de derecho, el manual tiene un carácter transversal, útil para carreras como contabilidad, medicina o administración, pues aborda encrucijadas humanas y profesionales comunes a diversas disciplinas.

DILEMAS REALES

El manual está estructurado en siete dilemas éticos inspirados en hechos recientes del ámbito nacional e internacional. Cada caso invita a reflexionar sobre las tensiones entre la ley, la moral y la conciencia personal. Entre ellos destacan:

La crisis sanitaria durante la pandemia, con el tráfico de camas UCI en hospitales de Lima, donde incluso abogados debieron defender a familiares involucrados.

Irregularidades financieras en el Banco de la Nación, que plantean

dilemas entre la aplicación estricta de la ley y la justicia ética.

Los derechos civiles, a partir de la lucha de parejas del mismo sexo por el reconocimiento de su matrimonio en el Perú.

El desastre ambiental del derrame de petróleo de Repsol, que expone las tensiones entre reparación económica y responsabilidad moral.

La bioética contemporánea, con temas como la píldora del día siguiente, el aborto y la subrogación de vientre, donde el autor analiza la mercantilización del cuerpo humano y el papel del Tribunal Constitucional.

Cada dilema es acompañado de preguntas de reflexión, guías para el debate y propuestas de resolución argumentada, haciendo del libro una herramienta pedagógica que promueve el razonamiento moral y jurídico a la vez.

NUEVA DIDÁCTICA JURÍDICA

El doctor Valdivia es un defensor convencido de la reforma pedagógica en la enseñanza del derecho. Su investigación doctoral aborda precisamente la incorporación de la pedagogía y la didáctica en la currícula universitaria, ámbitos frecuentemente ausentes en la formación legal tradicional.

"Ser un gran civilista o penalista no significa saber enseñar", enfatiza. En su opinión, muchas universidades aún mantienen el modelo de la "clase magistral", donde el profesor habla y el alumno escucha pasivamente. "El aula debe ser un laboratorio de pensamiento

—afirma—, un espacio donde los estudiantes aprendan a argumentar, cuestionar y construir soluciones justas."

El Manual de dilemas éticos jurídicos encarna esa filosofía: busca formar abogados críticos, éticos y conscientes del impacto social de sus decisiones, capaces de enfrentar los retos de la corrupción y las desigualdades desde un pensamiento moral y racional.

COMPROMISO ACADÉMICO

El proceso de elaboración del manual tomó aproximadamente un año de trabajo, culminando a finales de 2024. En 2026 iniciará su ciclo de presentaciones. En Arequipa, será presentado en el Colegio de Abogados y en la Corte Superior de Justicia, entre marzo y abril. Posteriormente, el doctor Valdivia viajará a México en mayo, donde presentará la obra en instituciones que marcaron su formación profesional: la Universidad Jesuita de Guadalajara, la Universidad Marista y el Tecnológico de Monterrey, en el marco de un curso de verano.

A través de esta publicación, el académico reafirma su compromiso con la formación integral del abogado y con su alma mater, la UCSM, institución desde la que impulsa la actualización docente y la innovación educativa. Para él, enseñar derecho sin ética es como practicar medicina sin humanidad.





Sociales

PRINCIPALES EVENTOS
QUE ENGALANAN LA
BLANCA CIUDAD



FÁTIMA PEREA INICIANDO SUS LABORES COMO INTERNA DE ENFERMERIA DE LA UCSM JUNTO CON SUS PADRES CARLOS PEREA Y ROSA VIZCARRA.



SEMILLERA ROSAS EMPRESA AREQUIPEÑA CON MÁS DE 80 AÑOS DE PRESENCIA COMERCIAL SE COMPLACE EN DEDICAR A SU CLIENTELA DEL SUR DEL PERÚ LA OBTENCIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001, LIDERADA POR SU GERENTE GENERAL MARÍA YOLANDA ROSAS, SU ESPOSO JORGE SIMONI, SUS HIJOS GIANNINA Y GIANNI.



RICARDO PÉREZ Y SONIA VILLANUEVA DE PÉREZ, CELEBRANDO SU 38 ANIVERSARIO DE MATRIMONIO, JUNTO A SU HIJO MAURICIO.



PAOLA GABRIELA VALENZUELA BACA EN SU BACHILLERATO COMO INGENIERO INDUSTRIAL DE LA UCSP CON SU HERMANA VALERIA.



SANDRA VELÁSQUEZ, LUISA CHIRINOS Y PATRICIO CHIRINOS EN FIESTA EN EL CLUB MEJIA.



ISABELLA NÚÑEZ, BELÉN MEDINA, JUAN PABLO NÚÑEZ Y GABRIEL BUSTAMANTE, DISFRUTANDO EL VERANO.



ÉXITOS A JORGE SUMARI DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS EN CEREMONIA DE JURAMENTACION CON SU JUNTA DIRECTIVA.



COMPARTIENDO ENTRE AMIGAS Y PRIMAS, MARIANELA MARTÍNEZ, POCHITA MARTÍNEZ, CECI MARTÍNEZ, MARCE MARTÍNEZ EN DIVERTIDA REUNIÓN.